ALCALDÍA DE CUBARÁ	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código: A-AD-GC-F-036 Versión: 03
	ACTA DE RECIBO FINAL	Fecha: 02/07/2024 Pagina:

CONTRATO DE OBRA No:	LP-006-2025	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA	VALOR DEL CONTRATO INICIAL
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO EL GUAMO, MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ	20/11/2025	$477.311.597,45
		PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	VALOR FINAL DEL CONTRATO SEGÚN MODIFICATORIO No. 02
		DOS (02) MESES	$ 477.134.697,26
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALCANTARILLADO EL GUAMO 2025 NIT:902.009.092-0 R/L: DIANA CAROLINA BARRERA CAMARGO CC. No. 1.094.266.057 de Pamplona, Norte de Santander.	MODIFICACION No. 01 SUSPENSION No. 01:	VALOR DEL ANTICIPO (40%)
		25/11/2025 - (Diez días)	$0,00
		REINICIO No. 01:	VALOR DEL ACTA PARCIAL No.1
INTERVENTORIA :	LEIDY DIANA TRIGOS JIMENEZ C.C No. 27.601.897 de Cúcuta, Norte de Santander.	5/12/2025	$ 360.620.082,38
		MODIFICACION No. 03 SUSPENSION No. 02:	VALOR DEL ACTA DE RECIBO FINAL
SUPERVISOR :	JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA Secretario de Planeación y Obras Publicas	30/12/2025 - (Un mes)	$ 116.514.614,88
		REINICIO No. 01:	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO
UNIDAD EJECUTORA:	MUNICIPIO DE CUBARÁ	13/01/2026	100,00%
PERIODO DEL ACTA DE RECIBO FINAL:	27/12/2025 - 30/12/2025 y del 13/01/2026 - 11/02/2026	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO:	ESTADO DEL CONTRATO:
		100,00%	TERMINADO

ACTA DE RECIBO FINAL

En el Municipio de Cubará, a los once (11) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026) se reunieron, **AGILDARDO MURCIA BUITRAGO** identificado con cédula de ciudadanía número 88.030.9591 expedida en Pamplona NS, nombrado mediante elección popular para desempeñar el cargo de Alcalde y representante legal del Municipio de Cubará, debidamente posesionado mediante Acta No. 02 del 28 de diciembre de 2023 ante la Notaría Única del Círculo de Cubará, **JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA** Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de Supervisor del Contrato de Obra No. **LP-006-2025**, suscrito por el Municipio de Cubará, Boyacá, el **CONSORCIO ALCANTARILLADO EL GUAMO 2025** Nit: 902.009.092-0 representada legalmente por **DIANA CAROLINA BARRERA CAMARGO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.094.266.057 de Pamplona, Norte de Santander, en calidad de contratista con el fin de suscribir la presente Acta De Recibo Final en la cual se consignan las siguientes cantidades ejecutadas del Contrato de Obra No. **LP-006-2025**.

CONDICIONES CONTRACTUALES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIO No. 02						CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL DE OBRA No. 01		CANTIDAD EJECUTADA ACTA DE RECIBO FINAL		TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ($)	CANTIDAD	VALOR TOTAL ($)	CANTIDAD	VALOR TOTAL ($)	CANTIDAD	VALOR TOTAL ($)
1.	OBRAS PRELIMINARES										
1,01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES DE ALCANTARILLADO	M	732,54	$ 6.799,00	$ 4.980.539,46	539,28	$ 3.666.564,72	193,26	$ 1.313.974,74	732,54	$ 4.980.539,46
				SUBTOTAL	$ 4.980.539,46	SUBTOTAL	$ 3.666.564,72	SUBTOTAL	$ 1.313.974,74	SUBTOTAL	$ 4.980.539,46
2.	RED PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO										
2,01	EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3	2461,25	$ 32.766,00	$ 80.645.317,50	1935,85	$ 63.430.061,10	525,40	$ 17.215.256,40	2461,25	$ 80.645.317,50
2,02	SUMINISTRO, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE ARENA DE RIO PARA CAMA DE TUBERÍA	M3	309,26	$ 160.986,00	$ 49.786.530,36	309,26	$ 49.786.530,36	0,00	$ 0,00	309,26	$ 49.786.530,36
2,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=8"	M	402,60	$ 168.810,00	$ 67.962.906,00	402,60	$ 67.962.906,00	0,00	$ 0,00	402,60	$ 67.962.906,00
2,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=8"										
2,04,1	SOLADO CONCRETO f'c = 2500 psi (14 MPa), ESPESOR 0.05 M	M2	8,25	$ 64.194,00	$ 529.600,50	8,25	$ 529.600,50	0,00	$ 0,00	8,25	$ 529.600,50
2,04,2	CONCRETO f'c = 3000 psi (21 MPa) PARA ESTRUCTURAS DEL POZO DE INSPECCIÓN	M3	7,15	$ 1.981.647,00	$ 14.168.776,05	7,15	$ 14.168.776,05	0,00	$ 0,00	7,15	$ 14.168.776,05
2,04,3	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60,000 PSI (420 Mpa)	KG	737,91	$ 13.290,00	$ 9.806.823,90	737,91	$ 9.806.823,90	0,00	$ 0,00	737,91	$ 9.806.823,90
2,04,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARO - TAPA EN HF	UND	5,00	$ 672.149,00	$ 3.360.745,00	5,00	$ 3.360.745,00	0,00	$ 0,00	5,00	$ 3.360.745,00
2,04,5	EMBOQUILLADO DE TUBERIA	UND	16,00	$ 61.147,00	$ 978.352,00	16,00	$ 978.352,00	0,00	$ 0,00	16,00	$ 978.352,00
2,05	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON RANA	M3	1241,89	$ 53.510,00	$ 66.453.533,90	1241,89	$ 66.453.533,90	0,00	$ 0,00	1241,89	$ 66.453.533,90
2,06	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	M3	342,21	$ 29.518,00	$ 10.101.354,78	342,21	$ 10.101.354,78	0,00	$ 0,00	342,21	$ 10.101.354,78
				SUBTOTAL	$ 303.793.939,99	SUBTOTAL	$ 286.578.683,59	SUBTOTAL	$ 17.215.256,40	SUBTOTAL	$ 303.793.939,99
3.	ACOMETIDAS SANITARIAS DOMICILIARIAS										
3,01	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	23,08	$ 145.758,00	$ 3.364.094,64	9,72	$ 1.416.767,76	13,36	$ 1.947.326,88	23,08	$ 3.364.094,64
3,02	SUMINISTRO, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE ARENA DE RIO PARA CAMA DE TUBERÍA	M3	169,79	$ 160.986,00	$ 27.333.812,94	70,25	$ 11.309.266,50	99,54	$ 16.024.546,44	169,79	$ 27.333.812,94
3,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=6"	M	329,91	$ 131.030,00	$ 43.228.107,30	136,68	$ 17.909.180,40	193,23	$ 25.318.926,90	329,91	$ 43.228.107,30
3,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE CONEXIÓN SANITARIA 6"X 8" (Incluye Silla Yee PVC - Codo 45° PVC)	UND	38,00	$ 354.671,00	$ 13.477.498,00	16,00	$ 5.674.736,00	22,00	$ 7.802.762,00	38,00	$ 13.477.498,00
3,05	SOLADO CONCRETO f'c = 2500 psi (14 MPa), ESPESOR 0.05 M	M2	18,62	$ 64.194,00	$ 1.195.292,28	7,84	$ 503.280,96	10,78	$ 692.011,32	18,62	$ 1.195.292,28
3,06	CAJA DE INSPECCIÓN EN CONCRETO REFORZADO f'c = 3000 psi (21 MPa), MEDIDAS INTERNAS 0,50X0,50X0,50 M	UND	38,00	$ 814.730,00	$ 30.959.740,00	16,00	$ 13.035.680,00	22,00	$ 17.924.060,00	38,00	$ 30.959.740,00
3,07	EMBOQUILLADO DE TUBERIA	UND	76,00	$ 61.147,00	$ 4.647.172,00	32,00	$ 1.956.704,00	44,00	$ 2.690.468,00	76,00	$ 4.647.172,00
3,08	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON RANA	M3	699,49	$ 53.510,00	$ 37.429.709,90	294,96	$ 15.783.309,60	404,53	$ 21.646.400,30	699,49	$ 37.429.709,90
3,09	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	M3	227,82	$ 29.518,00	$ 6.724.790,76	94,38	$ 2.785.908,84	133,44	$ 3.938.881,92	227,82	$ 6.724.790,76
				SUBTOTAL	$ 168.360.217,82	SUBTOTAL	$ 70.374.834,06	SUBTOTAL	$ 97.985.383,76	SUBTOTAL	$ 168.360.217,82

TOTAL COSTO INDIRECTO DEL PROYECTO	$ 358.747.892,68	$ 271.142.919,08	$ 87.604.973,60	$ 358.747.892,68
COSTO INDIRECTO DE OBRA (ADMINISTRACIÓN 24%)	$ 86.099.494,24	$ 65.074.300,58	$ 21.025.193,66	$ 86.099.494,24
COSTO INDIRECTO DE OBRA (IMPREVISTOS 2%)	$ 7.174.957,85	$ 5.422.858,38	$ 1.752.099,47	$ 7.174.957,85
COSTO INDIRECTO DE OBRA (UTILIDAD 7%)	$ 25.112.352,49	$ 18.980.004,34	$ 6.132.348,15	$ 25.112.352,49
VALOR TOTAL DE OBRA	$ 477.134.697,26	$ 360.620.082,38	$ 116.514.614,88	$ 477.134.697,26

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 477.134.697,26
VALOR ANTICIPO (40%):	$ 0,00
VALOR ACTA PARCIAL No.1	$ 360.620.082,38
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL	$ 116.514.614,88
VALOR ACUMUNLADO	$ 477.134.697,26
PORCENTAJE DE OBRA EJECUTADO:	100,00%
VALOR POR EJECUTAR:	$ 0,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL	$ 116.514.614,88

Para constancia de lo anterior se firma la presente **ACTA DE RECIBO FINAL**, por los que en ella intervinieron, en Cubará a los once (11) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

DIANA CAROLINA BARRERA CAMARGO
CONSORCIO ALCANTARILLADO EL GUAMO 2025
Representante Legal

GILDARDO MURCIA BUITRAGO
Alcalde Municipal

LEIDY DIANA TRIGOS JIMENEZ
Interventoria Externa

JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA
Secretario de Planeación y Obras Publicas
Supervisor

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

CONTRATO No. LP-006-2025	
CLASE:	**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	31 de octubre de 2025
CONTRATANTE:	**ALCALDÍA DE CUBARÁ, BOYACÁ** NIT No. 800.099.196-2 R/L: **GILDARDO MURCIA BUITRAGO** C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ALCANTARILLADO EL GUAMO 2025** NIT:902.009.092-0 **R/L: DIANA CAROLINA BARRERA CAMARGO** CC. No. 1.094.266.057 de Pamplona, Norte de Santander.
OBJETO:	**OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO EL GUAMO, MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ.**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS ($477.311.597,45) M/CTE**
VALOR FINAL DEL CONTRATO SEGÚN ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES:	**CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS ($ 477.134.697,26) M/CTE**
VALOR ANTICIPO:	No Aplica
VALOR ADICIONADO:	No Aplica
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	No Aplica
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES
PRÓRROGA:	No Aplica
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	No Aplica
FORMA DE PAGO:	La Entidad entregará un anticipo del **cuarenta por ciento (40%)** y posteriormente hará pagos parciales con su respectiva amortización, todo lo cual se regirá por las siguientes reglas: La entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado. **Parágrafo 1.** La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al **diez por ciento (10%)** del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

	Además, durante la presentación de los informes el contratista deberá aportar los siguientes: - Registro fotográfico (antes, durante, después) impresas a color y medio digital. - Memorias de cantidades de obra. - Pago de seguridad social integral del representante legal - Si los pagos del personal se realizan por nomina anexar: Soportes de pago de seguridad social, afiliación, salud, pensiones, riesgos profesionales, pago de aportes parafiscales, Sena, ICBF (cuando aplique), caja de compensación familiar y nóminas. - Si el personal es subcontratado anexar: Copia del contrato con sus respectivos pagos de seguridad social integral (salud, pensión) de los meses laborados. - Paz y salvo de la caja de compensación familiar y aportes al FIC. - Informe del contratista. - Informe de Supervisión. - Certificado de recibo satisfacción por parte de la Supervisión. - Actualización de las garantías exigidas debidamente ampliada y aprobada. - Paz y salvo del personal utilizado. - Acta de recibo final. - Factura. - Acta de liquidación firmada.
SUPERVISOR:	**JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA** Secretario de Planeación y Obras Públicas.
CDP:	2025000483 del 29/08/2025
CDP ADICIONAL:	No Aplica
RP:	2025000942 del 18/11/2025
RP ADICIONAL:	No Aplica

Pólizas:

No.	**54-44-101008524**
Anexo:	0
Compañía:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición:	18/11/2025
Fecha de aprobación:	20/11/2025
Anexo:	1
Fecha de expedición:	04/12/2025
Fecha de aprobación:	29/12/2025
Anexo:	2
Fecha de expedición:	04/12/2025
Fecha de aprobación:	29/12/2025
Anexo:	3
Fecha de expedición:	22/12/2025
Fecha de aprobación:	29/12/2025
Anexo:	4
Fecha de expedición:	02/02/2026

	Fecha de aprobación:	04/03/2025
	Anexo:	5
	Fecha de expedición:	26/02/2026
	Fecha de aprobación:	04/03/2025
	Anexo:	6
	Fecha de expedición:	26/02/2026
	Fecha de aprobación:	04/03/2025
	No. RCE	**54-40-101003885**
	Anexo:	**0**
	Compañía:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
	Fecha de expedición:	20/11/2025
	Fecha de aprobación:	20/11/2025
	Anexo:	1
	Fecha de expedición:	04/12/2025
	Fecha de aprobación:	29/12/2025
	Anexo:	2
	Fecha de expedición:	04/12/2025
	Fecha de aprobación:	29/12/2025
	Anexo:	3
	Fecha de expedición:	22/12/2025
	Fecha de aprobación:	29/12/2025
	Anexo:	4
	Fecha de expedición:	02/02/2026
	Fecha de aprobación:	04/03/2026
FECHA DE INICIO:	**20/11/2025**	
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01:	25/11/2025	
FECHA DE REINICIO No. 01:	05/12/2025	
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 02:	30/12/2025	
FECHA DE REINICIO No. 02:	13/01/2026	
FECHA ADICIÓN:	No Aplica.	
FECHA DE TERMINACIÓN:	**11/02/2026**	
SEGURIDAD SOCIAL:	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	X	

No. PLANILLA	PERIODO COTIZACION	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE ARL	CCF
SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONAL EMPLEADO					
35815362	Noviembre	$ 21.500	$ 85.700	$ 37.300	$ 21.500
35811961	Noviembre	$ 95.000	$ 379.700	$ 165.400	$ 95.000
36410755	Diciembre	$ 770.600	$ 3.081.900	$ 1.341.100	$ 770.600
37179212	Diciembre	$ 140.000	$ 620.200	$ 243.500	$ 140.000
36411136	Enero	$ 669.200	$ 2.676.000	$ 1.164.500	$ 669.100
37179247	Enero	$ 68.800	$ 275.100	$ 119.600	$ 68.800
36411248	Febrero	$ 154.100	$ 615.600	$ 267.900	$ 154.100

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Suspensión No. 01	01	Diez (10) días	25/11/2025	04/12/2025
Suspensión No. 02	03	Un (01) mes	30/12//2025	29/01/2026
Prórroga	N/A	N/A	N/A	N/A
Tipo de Modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras modificaciones	**No.**	**Fecha de la modificación**	**Observaciones**	
Modificación	02	09/12/2025	Se realizó actas de menores y mayores cantidades, lo que modificó el valor presupuestal y las condiciones técnicas de ejecución del proyecto.	

El presente informe se suscribe por parte del Secretario de Planeación y Obras Públicas, **JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA**, en su calidad de supervisor del contrato, con el fin de dejar constancia de la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, así como de los resultados obtenidos durante la ejecución, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes:

CONSIDERACIONES:

1. De conformidad a lo expuesto y surtidas las etapas precontractuales, el día treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticinco (2025), el Municipio de Cubará, Boyacá, suscribió Contrato de Obra Pública No. LP-006-2025, con el **CONSORCIO ALCANTARILLADO EL GUAMO 2025** Nit: 902.009.092-0 representado legalmente por **DIANA CAROLINA BARRERA CAMARGO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.094.266.057 de Pamplona, Norte de Santander, cuyo objeto es **"OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO EL GUAMO, MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ"**, para tal efecto se pactó la suma **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS ($477.311.597,45) M/CTE**, y cuyo término de ejecución fueron **DOS (02) MESES**.

2. Que para la correcta ejecución del objeto contractual el municipio de Cubará Boyacá, suscribió Contrato de Interventoría No. MC-085-2025, con **LEIDY DIANA TRIGOS JIMENEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 27.601.897 de Cúcuta, Norte de Santander, cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO EL GUAMO, MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ"**.

3. Que el día veinte (20) de noviembre de dos mil veinticuatro (2025), se suscribió acta de inicio del Contrato de Obra Pública No. LP-006-2025, en donde se estableció como fecha de terminación del día treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

4. Que el día veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), se realizó Modificación No. 01 Suspensión No. 01 al Contrato de Obra Pública No. LP-006-2025 por un plazo de diez (10) días, fijando como fecha de reinicio el día cinco (05) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

5. Que el nueve (09) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) se realizó Modificatorio No. 02 al Contrato de Obra Pública, modificando el presupuesto del contrato genitor de conformidad al acta de menores y mayores cantidades, que en adelante será de un valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS ($ 477.134.697,26) M/CTE,** valor que disminuye en el contrato digital establecido en el aplicativo Secop II.

6. Que el veintinueve (29) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) se realizó el Acta Parcial No.01, por un valor de **TRESCIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL OCHENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS ($ 360.620.082,38) M/CTE**, en donde consta que el contratista realizó la ejecución parcial de las actividades del contrato Obra Pública No. LP-006-2025.

7. Que el día treinta (30) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se realizó Modificación No. 03 Suspensión No. 02 al Contrato de Obra Pública No. LP-006-2025 por un plazo de un (01) mes, siendo la fecha de reinicio el día veintinueve (29) de enero de dos mil veintiséis (2026).

8. Que el día trece (13) de enero de dos mil veintiséis (2026), se efectuó el reinicio anticipado al Contrato de Obra Pública No. LP-006-2025, fijando como nueva fecha de terminación el día once (11) de febrero de dos mil veintiséis (2026).

9. Que el día once (11) de febrero de dos mil veintiséis (2026) se suscribió el Acta de Recibo Final, por un valor de **CIENTO DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($116.514.614,88) M/CTE**, en donde consta que el contratista realizó las actividades contratadas requeridas dentro de las especificaciones técnicas del Contrato de Obra Pública No. LP-006-2025.

10. Que el contratista allega informe de ejecución del objeto contractual junto con el pago de la seguridad social para el periodo comprendido entre el **21 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025 y del 13 de enero de 2026 al 11 de febrero de 2026.**

11. Que, el supervisor del contrato ha elaborado el respectivo informe final de supervisión en donde se evidencia el cumplimiento del objeto contractual una vez realizadas las actividades contratadas requeridas dentro de las especificaciones técnicas del proceso contractual.

12. Que, frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento conforme a las especificaciones técnicas del proceso contractual.

13. Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los siguientes resultados de su ejecución:

ASPECTOS TÉCNICOS:

CONDICIONES CONTRACTUALES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIO No. 02						CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL DE OBRA No. 01		CANTIDAD EJECUTADA ACTA DE RECIBO FINAL		TOTAL, EJECUTADO ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ($)	CANTIDAD	VALOR TOTAL ($)	CANTIDAD	VALOR TOTAL ($)	CANTIDAD	VALOR TOTAL ($)
1.	OBRAS PRELIMINARES										
1,01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES DE ALCANTARILLADO	M	732,54	$ 6.799,00	$ 4.980.539,46	539,28	$ 3.666.564,72	193,26	$ 1.313.974,74	732,54	$ 4.980.539,46
SUBTOTAL					$ 4.980.539,46	SUBTOTAL	$ 3.666.564,72	SUBTOTAL	$ 1.313.974,74	SUBTOTAL	$ 4.980.539,46
2.	RED PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO										
2,01	EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (NO INCLUYE TRANSPORTE)	M3	2461,25	$ 32.766,00	$ 80.645.317,50	1935,85	$ 63.430.061,10	525,40	$ 17.215.256,40	2461,25	$ 80.645.317,50
2,02	SUMINISTRO, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE ARENA DE RÍO PARA CAMA DE TUBERÍÍA	M3	309,26	$ 160.986,00	$ 49.786.530,36	309,26	$ 49.786.530,36	0,00	$ 0,00	309,26	$ 49.786.530,36
2,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=8"	M	402,60	$ 168.810,00	$ 67.962.906,00	402,60	$ 67.962.906,00	0,00	$ 0,00	402,60	$ 67.962.906,00
2,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=8"										
2,04,1	SOLADO CONCRETO f'c = 2500 psi (14 MPa), ESPESOR 0.05 M	M2	8,25	$ 64.194,00	$ 529.600,50	8,25	$ 529.600,50	0,00	$ 0,00	8,25	$ 529.600,50
2,04,2	CONCRETO f'c = 3000 psi (21 MPa) PARA ESTRUCTURAS DEL POZO DE INSPECCIÓN	M3	7,15	$ 1.981.647,00	$ 14.168.776,05	7,15	$ 14.168.776,05	0,00	$ 0,00	7,15	$ 14.168.776,05
2,04,3	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60,000 PSI (420 Mpa)	KG	737,91	$ 13.290,00	$ 9.806.823,90	737,91	$ 9.806.823,90	0,00	$ 0,00	737,91	$ 9.806.823,90
2,04,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARO - TAPA EN HF	UND	5,00	$ 672.149,00	$ 3.360.745,00	5,00	$ 3.360.745,00	0,00	$ 0,00	5,00	$ 3.360.745,00
2,04,5	EMBOQUILLADO DE TUBERIA	UND	16,00	$ 61.147,00	$ 978.352,00	16,00	$ 978.352,00	0,00	$ 0,00	16,00	$ 978.352,00
2,05	RELLENO CON MATERIAL SELECCIÓNADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON RANA	M3	1241,89	$ 53.510,00	$ 66.453.533,90	1241,89	$ 66.453.533,90	0,00	$ 0,00	1241,89	$ 66.453.533,90
2,06	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	M3	342,21	$ 29.518,00	$ 10.101.354,78	342,21	$ 10.101.354,78	0,00	$ 0,00	342,21	$ 10.101.354,78
SUBTOTAL					$ 303.793.939,99	SUBTOTAL	$ 286.578.683,59	SUBTOTAL	$ 17.215.256,40	SUBTOTAL	$ 303.793.939,99
3.	ACOMETIDAS SANITARIAS DOMICILIARIAS										
3,01	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	23,08	$ 145.758,00	$ 3.364.094,64	9,72	$ 1.416.767,76	13,36	$ 1.947.326,88	23,08	$ 3.364.094,64

3,02	SUMINISTRO, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE ARENA DE RÍO PARA CAMA DE TUBERÍA	M3	169,79	$ 160.986,00	$ 27.333.812,94	70,25	$ 11.309.266,50	99,54	$ 16.024.546,44	169,79	$ 27.333.812,94
3,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=6"	M	329,91	$ 131.030,00	$ 43.228.107,30	136,68	$ 17.909.180,40	193,23	$ 25.318.926,90	329,91	$ 43.228.107,30
3,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT DE CONEXIÓN SANITARIA 6"X 8" (Incluye Silla Yee PVC - Codo 45° PVC)	UND	38,00	$ 354.671,00	$ 13.477.498,00	16,00	$ 5.674.736,00	22,00	$ 7.802.762,00	38,00	$ 13.477.498,00
3,05	SOLADO CONCRETO f'c = 2500 psi (14 MPa), ESPESOR 0.05 M	M2	18,62	$ 64.194,00	$ 1.195.292,28	7,84	$ 503.280,96	10,78	$ 692.011,32	18,62	$ 1.195.292,28
3,06	CAJA DE INSPECCIÓN EN CONCRETO REFORZADO f'c = 3000 psi (21 MPa), MEDIDAS INTERNAS 0,50X0,50X0,50 M	UND	38,00	$ 814.730,00	$ 30.959.740,00	16,00	$ 13.035.680,00	22,00	$ 17.924.060,00	38,00	$ 30.959.740,00
3,07	EMBOQUILLADO DE TUBERIA	UND	76,00	$ 61.147,00	$ 4.647.172,00	32,00	$ 1.956.704,00	44,00	$ 2.690.468,00	76,00	$ 4.647.172,00
3,08	RELLENO CON MATERIAL SELECCIÓNADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON RANA	M3	699,49	$ 53.510,00	$ 37.429.709,90	294,96	$ 15.783.309,60	404,53	$ 21.646.400,30	699,49	$ 37.429.709,90
3,09	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	M3	227,82	$ 29.518,00	$ 6.724.790,76	94,38	$ 2.785.908,84	133,44	$ 3.938.881,92	227,82	$ 6.724.790,76
SUBTOTAL					$ 168.360.217,82	SUBTOTAL	$ 70.374.834,06	SUBTOTAL	$ 97.985.383,76	SUBTOTAL	$ 168.360.217,82

TOTAL, COSTO INDIRECTO DEL PROYECTO	$ 358.747.892,68	$ 271.142.919,08	$ 87.604.973,60	$ 358.747.892,68
COSTO INDIRECTO DE OBRA (ADMINISTRACIÓN 24%)	$ 86.099.494,24	$ 65.074.300,58	$ 21.025.193,66	$ 86.099.494,24
COSTO INDIRECTO DE OBRA (IMPREVISTOS 2%)	$ 7.174.957,85	$ 5.422.858,38	$ 1.752.099,47	$ 7.174.957,85
COSTO INDIRECTO DE OBRA (UTILIDAD 7%)	$ 25.112.352,49	$ 18.980.004,34	$ 6.132.348,15	$ 25.112.352,49
VALOR TOTAL DE OBRA	$ 477.134.697,26	$ 360.620.082,38	$ 116.514.614,88	$ 477.134.697,26

BALANCE ECONÓMICO:		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		**$ 477.311.597,45**
VALOR SEGÚN MODIFICATORIO No. 02 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES:		**$ 477.134.697,26**
VALOR EJECUTADO EN ACTA PARCIAL No. 01:	$ 360.620.082,38	
VALOR EJECUTADO ACTA FINAL:	$ 116.514.614,88	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 176.900,19	
SUMAS IGUALES	**$ 477.311.597,45**	**$ 477.311.597,45**

CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR:

Que es viable proceder a realizar el pago final por valor de **CIENTO DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($116.514.614,88) M/CTE.**

Que el contratista **CONSORCIO ALCANTARILLADO EL GUAMO 2025** Nit. No. 902.009.092-0 representado legalmente por **DIANA CAROLINA BARRERA CAMARGO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.094.266.057 de Pamplona, Norte de Santander, ha cumplido con las obligaciones correspondientes al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral de conformidad con las normas legales vigentes.

Que el contratista **CONSORCIO ALCANTARILLADO EL GUAMO 2025** Nit. No. 902.009.092-0 representado legalmente por **DIANA CAROLINA BARRERA CAMARGO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.094.266.057 de Pamplona, Norte de Santander, cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el municipio de Cubará, Boyacá.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los doce (12) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

JESUS IVÁN QUIÑONES RUEDA
Secretario de Planeación y Obras Publicas

Proyectó: Diego Alejandro Sierra Bustos;
Profesional de Apoyo a la Sec. de Planeación y Obras Públicas.

ACTA DE PAGO FINAL

CONTRATO No. LP-006-2025	
CLASE:	**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	31 de octubre de 2025
CONTRATANTE:	**ALCALDÍA DE CUBARÁ, BOYACÁ** NIT No. 800.099.196-2 R/L: **GILDARDO MURCIA BUITRAGO** C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ALCANTARILLADO EL GUAMO 2025** NIT:902.009.092-0 **R/L: DIANA CAROLINA BARRERA CAMARGO** CC. No. 1.094.266.057 de Pamplona, Norte de Santander.
OBJETO:	**OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO EL GUAMO, MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ.**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS ($477.311.597,45) M/CTE**
VALOR FINAL DEL CONTRATO SEGÚN ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES:	**CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS ($ 477.134.697,26) M/CTE**
VALOR ANTICIPO:	No Aplica
VALOR ADICIONADO:	No Aplica
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	No Aplica
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES
PRÓRROGA:	No Aplica
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	No Aplica
FORMA DE PAGO:	La Entidad entregará un anticipo del **cuarenta por ciento (40%)** y posteriormente hará pagos parciales con su respectiva amortización, todo lo cual se regirá por las siguientes reglas: La entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado. **Parágrafo 1.** La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al **diez por ciento (10%)** del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

	Además, durante la presentación de los informes el contratista deberá aportar los siguientes: - Registro fotográfico (antes, durante, después) impresas a color y medio digital. - Memorias de cantidades de obra. - Pago de seguridad social integral del representante legal - Si los pagos del personal se realizan por nomina anexar: Soportes de pago de seguridad social, afiliación, salud, pensiones, riesgos profesionales, pago de aportes parafiscales, Sena, ICBF (cuando aplique), caja de compensación familiar y nóminas. - Si el personal es subcontratado anexar: Copia del contrato con sus respectivos pagos de seguridad social integral (salud, pensión) de los meses laborados. - Paz y salvo de la caja de compensación familiar y aportes al FIC. - Informe del contratista. - Informe de Supervisión. - Certificado de recibo satisfacción por parte de la Supervisión. - Actualización de las garantías exigidas debidamente ampliada y aprobada. - Paz y salvo del personal utilizado. - Acta de recibo final. - Factura. - Acta de liquidación firmada.
SUPERVISOR:	**JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA** Secretario de Planeación y Obras Públicas.
CDP:	2025000483 del 29/08/2025
CDP ADICIONAL:	No Aplica
RP:	2025000942 del 18/11/2025
RP ADICIONAL:	No Aplica

Pólizas:		
	No.	**54-44-101008524**
	Anexo:	0
	Compañía:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
	Fecha de expedición:	18/11/2025
	Fecha de aprobación:	20/11/2025
	Anexo:	1
	Fecha de expedición:	04/12/2025
	Fecha de aprobación:	29/12/2025
	Anexo:	2
	Fecha de expedición:	04/12/2025
	Fecha de aprobación:	29/12/2025
	Anexo:	3
	Fecha de expedición:	22/12/2025
	Fecha de aprobación:	29/12/2025
	Anexo:	4
	Fecha de expedición:	02/02/2026

	Fecha de aprobación:	04/03/2025
	Anexo:	5
	Fecha de expedición:	26/02/2026
	Fecha de aprobación:	04/03/2025
	Anexo:	6
	Fecha de expedición:	26/02/2026
	Fecha de aprobación:	04/03/2025
	No. RCE	**54-40-101003885**
	Anexo:	**0**
	Compañía:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
	Fecha de expedición:	20/11/2025
	Fecha de aprobación:	20/11/2025
	Anexo:	1
	Fecha de expedición:	04/12/2025
	Fecha de aprobación:	29/12/2025
	Anexo:	2
	Fecha de expedición:	04/12/2025
	Fecha de aprobación:	29/12/2025
	Anexo:	3
	Fecha de expedición:	22/12/2025
	Fecha de aprobación:	29/12/2025
	Anexo:	4
	Fecha de expedición:	02/02/2026
	Fecha de aprobación:	04/03/2026
FECHA DE INICIO:	**20/11/2025**	
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01:	25/11/2025	
FECHA DE REINICIO No. 01:	05/12/2025	
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 02:	30/12/2025	
FECHA DE REINICIO No. 02:	13/01/2026	
FECHA ADICIÓN:	No Aplica.	
FECHA DE TERMINACIÓN:	**11/02/2026**	
SEGURIDAD SOCIAL:	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	X	

No. PLANILLA	PERIODO COTIZACION	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE ARL	CCF
SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONAL EMPLEADO					
35815362	Noviembre	$ 21.500	$ 85.700	$ 37.300	$ 21.500
35811961	Noviembre	$ 95.000	$ 379.700	$ 165.400	$ 95.000
36410755	Diciembre	$ 770.600	$ 3.081.900	$ 1.341.100	$ 770.600
37179212	Diciembre	$ 140.000	$ 620.200	$ 243.500	$ 140.000
36411136	Enero	$ 669.200	$ 2.676.000	$ 1.164.500	$ 669.100
37179247	Enero	$ 68.800	$ 275.100	$ 119.600	$ 68.800
36411248	Febrero	$ 154.100	$ 615.600	$ 267.900	$ 154.100

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Suspensión No. 01	01	Diez (10) días	25/11/2025	04/12/2025
Suspensión No. 02	03	Un (01) mes	30/12//2025	29/01/2026
Prórroga	N/A	N/A	N/A	N/A
Tipo de Modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras modificaciones	**No.**	**Fecha de la modificación**	**Observaciones**	
Modificación	02	09/12/2025	Se realizó actas de menores y mayores cantidades, lo que modificó el valor presupuestal y las condiciones técnicas de ejecución del proyecto.	

BALANCE ECONÓMICO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		**$ 477.311.597,45**
VALOR SEGÚN MODIFICATORIO No. 02 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES:		**$ 477.134.697,26**
VALOR EJECUTADO EN ACTA PARCIAL No. 01:	$ 360.620.082,38	
VALOR EJECUTADO ACTA FINAL:	$ 116.514.614,88	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 176.900,19	
SUMAS IGUALES	**$ 477.311.597,45**	**$ 477.311.597,45**

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron **GILDARDO MURCIA BUITRAGO** en calidad de Alcalde Municipal, **JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA** Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de supervisor del Contrato de Obra No. LP-006-2025 y **CONSORCIO ALCANTARILLADO EL GUAMO 2025** Nit. No. 902.009.092-0 representado legalmente por **DIANA CAROLINA BARRERA CAMARGO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.094.266.057 de Pamplona, Norte de Santander, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de pago final de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el contratista **CONSORCIO ALCANTARILLADO EL GUAMO 2025** Nit. No. 902.009.092-0 representado legalmente por **DIANA CAROLINA BARRERA CAMARGO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.094.266.057 de Pamplona, Norte de Santander, allega informe de ejecución del objeto contractual para el periodo comprendido entre el **21 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025 y del 13 de enero de 2026 al 11 de febrero de 2026**, en el cual se anexa factura y planilla de pago de seguridad social integral.

2. Que el día once (11) de febrero de dos mil veintiséis (2026) se suscribió el Acta de recibo final, en donde consta que el contratista cumplió con las actividades estipuladas en el contrato de obra No. LP-006-2025.

3. Que, el supervisor del contrato ha elaborado el respectivo informe final de supervisión en donde se evidencia el cumplimiento del objeto contractual una vez realizada la entrega de los elementos y actividades requeridos de conformidad a las especificaciones técnicas del proceso contractual.

4. Que, el supervisor realizó informe final de supervisión acreditando el cumplimiento de las obligaciones contratadas, por lo que es viable realizar el pago final, por la suma de **CIENTO DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($116.514.614,88) M/CTE.**

Que con merito en lo expuesto las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por finalizada la ejecución del objeto del Contrato de Obra No. LP-006-2025 de conformidad a la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato y en la plataforma Secop II.

SEGUNDO: El municipio de Cubará, Boyacá deberá pagar al contratista la suma de **CIENTO DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($116.514.614,88) M/CTE.**

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los doce (12) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

Por el Municipio de Cubará, Boyacá **GILDARDO MURCIA BUITRAGO** Alcalde Municipal Supervisor, **JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA** Secretario de Planeación y Obras Publicas	Interventoría, **LEIDY DIANA TRIGOS JIMENEZ** C.C. No. 27.601.897 de Cúcuta, Norte de Santander Contratista, **CONSORCIO ALCANTARILLADO EL GUAMO 2025** NIT:902.009.092-0 **R/L: DIANA CAROLINA BARRERA CAMARGO** CC. No. 1.094.266.057 de Pamplona, Norte de Santander de Saravena, Arauca.

Revisó Aspectos Juridicos: Yofre Andres Rincon Medrano;
Asesor Jurídico en Contratación.

Proyectó: Diego Alejandro Sierra Bustos;
Profesional de Apoyo a la Sec. de Planeación y Obras Públicas.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No. LP-006-2025	
CLASE:	**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	31 de octubre de 2025
CONTRATANTE:	**ALCALDÍA DE CUBARÁ, BOYACÁ** NIT No. 800.099.196-2 R/L: **GILDARDO MURCIA BUITRAGO** C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ALCANTARILLADO EL GUAMO 2025** NIT:902.009.092-0 **R/L: DIANA CAROLINA BARRERA CAMARGO** CC. No. 1.094.266.057 de Pamplona, Norte de Santander.
OBJETO:	**OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO EL GUAMO, MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ.**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS ($477.311.597,45) M/CTE**
VALOR FINAL DEL CONTRATO SEGÚN ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES:	**CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS ($ 477.134.697,26) M/CTE**
VALOR ANTICIPO:	No Aplica
VALOR ADICIONADO:	No Aplica
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	No Aplica
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES
PRÓRROGA:	No Aplica
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	No Aplica
FORMA DE PAGO:	La Entidad entregará un anticipo del **cuarenta por ciento (40%)** y posteriormente hará pagos parciales con su respectiva amortización, todo lo cual se regirá por las siguientes reglas: La entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado. **Parágrafo 1.** La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al **diez por ciento (10%)** del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

	Además, durante la presentación de los informes el contratista deberá aportar los siguientes: - Registro fotográfico (antes, durante, después) impresas a color y medio digital. - Memorias de cantidades de obra. - Pago de seguridad social integral del representante legal - Si los pagos del personal se realizan por nomina anexar: Soportes de pago de seguridad social, afiliación, salud, pensiones, riesgos profesionales, pago de aportes parafiscales, Sena, ICBF (cuando aplique), caja de compensación familiar y nóminas. - Si el personal es subcontratado anexar: Copia del contrato con sus respectivos pagos de seguridad social integral (salud, pensión) de los meses laborados. - Paz y salvo de la caja de compensación familiar y aportes al FIC. - Informe del contratista. - Informe de Supervisión. - Certificado de recibo satisfacción por parte de la Supervisión. - Actualización de las garantías exigidas debidamente ampliada y aprobada. - Paz y salvo del personal utilizado. - Acta de recibo final. - Factura. - Acta de liquidación firmada.
SUPERVISOR:	**JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA** Secretario de Planeación y Obras Públicas.
CDP:	2025000483 del 29/08/2025
CDP ADICIONAL:	No Aplica
RP:	2025000942 del 18/11/2025
RP ADICIONAL:	No Aplica

Pólizas:

No.	**54-44-101008524**
Anexo:	0
Compañía:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición:	18/11/2025
Fecha de aprobación:	20/11/2025
Anexo:	1
Fecha de expedición:	04/12/2025
Fecha de aprobación:	29/12/2025
Anexo:	2
Fecha de expedición:	04/12/2025
Fecha de aprobación:	29/12/2025
Anexo:	3
Fecha de expedición:	22/12/2025
Fecha de aprobación:	29/12/2025
Anexo:	4
Fecha de expedición:	02/02/2026

	Fecha de aprobación:	04/03/2025
	Anexo:	5
	Fecha de expedición:	26/02/2026
	Fecha de aprobación:	04/03/2025
	Anexo:	6
	Fecha de expedición:	26/02/2026
	Fecha de aprobación:	04/03/2025
	No. RCE	**54-40-101003885**
	Anexo:	**0**
	Compañía:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
	Fecha de expedición:	20/11/2025
	Fecha de aprobación:	20/11/2025
	Anexo:	1
	Fecha de expedición:	04/12/2025
	Fecha de aprobación:	29/12/2025
	Anexo:	2
	Fecha de expedición:	04/12/2025
	Fecha de aprobación:	29/12/2025
	Anexo:	3
	Fecha de expedición:	22/12/2025
	Fecha de aprobación:	29/12/2025
	Anexo:	4
	Fecha de expedición:	02/02/2026
	Fecha de aprobación:	04/03/2026
FECHA DE INICIO:	**20/11/2025**	
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01:	25/11/2025	
FECHA DE REINICIO No. 01:	05/12/2025	
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 02:	30/12/2025	
FECHA DE REINICIO No. 02:	13/01/2026	
FECHA ADICIÓN:	No Aplica.	
FECHA DE TERMINACIÓN:	**11/02/2026**	
SEGURIDAD SOCIAL:	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	X	

No. PLANILLA	PERIODO COTIZACION	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE ARL	CCF
SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONAL EMPLEADO					
35815362	Noviembre	$ 21.500	$ 85.700	$ 37.300	$ 21.500
35811961	Noviembre	$ 95.000	$ 379.700	$ 165.400	$ 95.000
36410755	Diciembre	$ 770.600	$ 3.081.900	$ 1.341.100	$ 770.600
37179212	Diciembre	$ 140.000	$ 620.200	$ 243.500	$ 140.000
36411136	Enero	$ 669.200	$ 2.676.000	$ 1.164.500	$ 669.100
37179247	Enero	$ 68.800	$ 275.100	$ 119.600	$ 68.800
36411248	Febrero	$ 154.100	$ 615.600	$ 267.900	$ 154.100

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Suspensión No. 01	01	Diez (10) días	25/11/2025	04/12/2025
Suspensión No. 02	03	Un (01) mes	30/12//2025	29/01/2026
Prórroga	N/A	N/A	N/A	N/A
Tipo de Modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras modificaciones	**No.**	**Fecha de la modificación**	**Observaciones**	
Modificación	02	09/12/2025	Se realizó actas de menores y mayores cantidades, lo que modificó el valor presupuestal y las condiciones técnicas de ejecución del proyecto.	

BALANCE ECONÓMICO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		**$ 477.311.597,45**
VALOR SEGÚN MODIFICATORIO No. 02 ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES:		**$ 477.134.697,26**
VALOR EJECUTADO EN ACTA PARCIAL No. 01:	$ 360.620.082,38	
VALOR EJECUTADO ACTA FINAL:	$ 116.514.614,88	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 176.900,19	
SUMAS IGUALES	**$ 477.311.597,45**	**$ 477.311.597,45**

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron **GILDARDO MURCIA BUITRAGO** en calidad de Alcalde Municipal, **JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA** Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de supervisor del Contrato de Obra **N**o. LP-006-2025 y **CONSORCIO ALCANTARILLADO EL GUAMO 2025** Nit. No. 902.009.092-0 representado legalmente por **DIANA CAROLINA BARRERA CAMARGO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.094.266.057 de Pamplona, Norte de Santander, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. De conformidad a lo expuesto y surtidas las etapas precontractuales, el día treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticinco (2025), el Municipio de Cubará, Boyacá, suscribió Contrato de Obra Pública No. LP-006-2025, con el **CONSORCIO ALCANTARILLADO EL GUAMO 2025** Nit: 902.009.092-0 representado legalmente por **DIANA CAROLINA BARRERA CAMARGO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.094.266.057 de Pamplona, Norte de Santander, cuyo objeto es **"OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO EL GUAMO, MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ"**, para tal efecto se pactó la suma **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS ($477.311.597,45) M/CTE**, y cuyo término de ejecución fueron **DOS (02) MESES**.

2. Que para la correcta ejecución del objeto contractual el municipio de Cubará Boyacá, suscribió Contrato de Interventoría **N**o. MC-085-2025, con **LEIDY DIANA TRIGOS JIMENEZ** identificada con cédula de ciudadanía **N**o. 27.601.897 de Cúcuta, Norte de Santander, cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE**

ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO EL GUAMO, MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ".

3. Que el día veinte (20) de noviembre de dos mil veinticuatro (2025), se suscribió acta de inicio del Contrato de Obra Pública No. LP-006-2025, en donde se estableció como fecha de terminación del día treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

4. Que el día veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), se realizó Modificación No. 01 Suspensión No. 01 al Contrato de Obra Pública No. LP-006-2025 por un plazo de diez (10) días, fijando como fecha de reinicio el día cinco (05) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

5. Que el nueve (09) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) se realizó Modificatorio No. 02 al Contrato de Obra Pública, modificando el presupuesto del contrato genitor de conformidad al acta de menores y mayores cantidades, que en adelante será de un valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS ($ 477.134.697,26) M/CTE,** valor que disminuye en el contrato digital establecido en el aplicativo Secop II.

6. Que el veintinueve (29) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) se realizó el Acta Parcial No.01, por un valor de **TRESCIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL OCHENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS ($ 360.620.082,38) M/CTE**, en donde consta que el contratista realizó la ejecución parcial de las actividades del contrato Obra Pública No. LP-006-2025.

7. Que el día treinta (30) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se realizó Modificación No. 03 Suspensión No. 02 al Contrato de Obra Pública No. LP-006-2025 por un plazo de un (01) mes, siendo la fecha de reinicio el día veintinueve (29) de enero de dos mil veintiséis (2026).

8. Que el día trece (13) de enero de dos mil veintiséis (2026), se efectuó el reinicio anticipado al Contrato de Obra Pública No. LP-006-2025, fijando como nueva fecha de terminación el día once (11) de febrero de dos mil veintiséis (2026).

9. Que el día once (11) de febrero de dos mil veintiséis (2026) se suscribió el Acta de Recibo Final, por un valor de **CIENTO DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($116.514.614,88) M/CTE**, en donde consta que el contratista realizó las actividades contratadas requeridas dentro de las especificaciones técnicas del Contrato de Obra Pública No. LP-006-2025.

10. Que el contratista allega informe de ejecución del objeto contractual junto con el pago de la seguridad social para el periodo comprendido entre el **21 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025 y del 13 de enero de 2026 al 11 de febrero de 2026.**

11. Que, el supervisor del contrato ha elaborado el respectivo informe final de supervisión en donde se evidencia el cumplimiento del objeto contractual una vez realizadas las actividades contratadas requeridas dentro de las especificaciones técnicas del proceso contractual.

12. Que, en consecuencia, se procederá a la liquidación del contrato que se hará de común acuerdo entre el contratista y el Municipio, de conformidad al artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

13. Que se consideran surtidos todos los trámites de ejecución del contrato y en consecuencia se procederá a liquidarlo de mutuo acuerdo.

Que con merito en lo expuesto las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el Contrato de Obra No. LP-006-2025, suscrito entre el municipio de Cubará, Boyacá y **CONSORCIO ALCANTARILLADO EL GUAMO 2025** Nit: 902.009.092-0 representado legalmente por **DIANA CAROLINA BARRERA CAMARGO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.094.266.057 de Pamplona, Norte de Santander, de acuerdo con la información contenida en el informe final de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma Secop II.

SEGUNDO: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Obra No. LP-006-2025.

CUARTO: El contratista mantendrá indemne al municipio de Cubará, Boyacá y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

QUINTO: Con la aprobación del presente documento en la plataforma de Secop II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SEXTO: La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los doce (12) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

Por el Municipio de Cubará, Boyacá **GILDARDO MURCIA BUITRAGO** Alcalde Municipal Supervisor, **JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA** Secretario de Planeación y Obras Publicas	Interventoria, **LEIDY DIANA TRIGOS JIMENEZ** C.C. No. 27.601.897 de Cúcuta, Norte de Santander Contratista, **CONSORCIO ALCANTARILLADO EL GUAMO 2025** NIT:902.009.092-0 **R/L: DIANA CAROLINA BARRERA CAMARGO** CC. No. 1.094.266.057 de Pamplona, Norte de Santander de Saravena, Arauca.

Proyectó: Diego Alejandro Sierra Bustos;
Profesional de Apoyo a la Sec. de Planeación y Obras Públicas.

Revisó Aspectos Juridicos: Yofre Andres Rincon Medrano;
Asesor Jurídico en Contratación.